



## **ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL**

En Temuco, a 11 de Octubre de 2016, siendo las 15:30 hrs. en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Concejal Sr. **RICARDO CELIS ARAYA**, con la presencia del Secretario Municipal (S), don MAURICIO REYES JIMENEZ, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

### **ASISTENCIA**

**SR. RENE ARANEDA A.**  
**SR. JUAN ACEITON V.**  
**SRA. SOLANGE CARMINE R.**  
**SR. PEDRO DURAN S.**  
**SR. MARCELO LEON A.**  
**SR. RODRIGO MOLINA M.**  
**SR. ROBERTO NEIRA A.**  
**SR. JAIME SALINAS M.**  
**SR. HUGO VIDAL M.**

### **T A B L A**

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**  
- INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIA PUBLICA**
- 7.- VARIOS**

#### **1.- ACTA ANTERIOR**

Se aprueba acta de sesión Ordinaria de fecha 04 de Octubre de 2016, sin observaciones.

#### **2.- CORRESPONDENCIA**

Solicitud de Audiencia de la Organización Arboleda Emaluisa Eco-granja, para presentar preocupación por instalación de una industria contaminante en el sector Huete Rucan.

Se acuerda concederla para la próxima sesión.

#### **3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**

No hay

#### **4.- MATERIAS PENDIENTES**

No hay



## **5.- MATERIAS NUEVAS**

- INFORME DE COMISIONES

### **COMISION FINANZAS**

El Martes 11 de Octubre de 2016, siendo las 10: 35 hrs., se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales, Srs: Juan Aceitón, René Araneda, Jaime Salinas y el Concejal, Sr. Pedro Durán quien la preside en calidad de subrogante.

Participan de la reunión, el Administrador Municipal, don Pablo Vera, el Director de Control don Octavio Concha, el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra, el Director de Aseo y Ornato don Juan Carlos Bahamonde, el Director de Planificación don Mauricio Reyes, el Director de Educación don Eduardo Zerené, el Director Salud don Carlos Vallette, la Directora de Turismo doña Loreto Gaete, el Jefe de Gestión de Abastecimiento don Marco Antonio Rojo, la Jefa de Rentas y Patentes doña Laura Barriga, el funcionario de Educación don Iván Soriano, doña Mónica Sánchez de Salud y el funcionario de Administración don Carlos Millar.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

#### **I.- PATENTES DE ALCOHOLES**

Hace la presentación la Jefa de Rentas y Patentes doña Laura Barriga.

- **Ficha N° 24**, aprobación de Patente de Minimercado, presentada por don **Jaime Omar Cuevas Silva**, con domicilio comercial en **Avda. Recabarren N° 01995**, acogiéndose a Microempresa Familiar y que cumple con todos los requisitos legales.

En el sector no existe Junta de Vecinos, pero el Informe de Seguridad Ciudadana señala que en el sector no existen Colegios a 2 cuadras a la redonda y ninguno de los 10 vecinos entrevistados se oponen y cuenta con pre aprobación del Concejo Municipal de fecha 21 de septiembre 2016.

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

#### **II.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PROPUESTA N° 34 DEL AREA MUNICIPAL**

Hace la presentación don Pablo Vera.



La Modificación, tiene por finalidad modificar el Presupuesto de Gasto Municipal por M\$ 43.360, para efectos de disponer recursos para financiar gastos asociados a una Galería para 2° Simposio Internacional de Esculturas, la implementación de la Casa del Adulto Mayor de Curiñanco y la reasignación de gastos en la Dirección de Seguridad Ciudadana.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>				
<b>C.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>43.360</b>	
22,07,002,003	16,04,01	Servicio Impresión Programa		100
22,08,007,003	16,04,01	Servicio traslados transportes y otros		600
22,08,999,009	16,04,01	Otros Servicios generales		3.150
24,01,008,002	16,04,01	Premios		4.000
22,04,001	11,02,01	Materiales de Oficina (Gestion)		1.500
22,08,999,009	12,07,01	Otros Servicios generales		4.500
29,04	14,12,01	Mobiliario y Otros		11.390
29,05,999	14,12,01	Otros		3.410
22,04,008	14,12,01	Menaje para oficina casino y otros		590
22,04,012	14,12,01	Otros materiales , repuestos y útiles		130
22,04,999	14,12,01	Insumos repuestos y accesorios		275
22,04,013	14,12,01	Equipos Menores		475
21,04,004	14,12,01	Prestación Servicios Comunitarios		2.700
22,08,999,009	14,12,01	Otros Servicios Generales		990
22,08,999,009	14,12,01	Otros Servicios Generales		2.800
22,04,001	11,02,01	Materiales de Oficina		400
29,06,01	11,04,03	Adquisición equipos informáticos		100
22,08,999,009	12,10,01	Otros servicios generales		200
24,01,008,002	14,15,02	Premios Programas y actividades		500
21,04,004	12,10,01	Prestación Servicios Comunitarios		1.500
21,04,004,415,005	14,15,05	Prestación Servicios Comunitarios		3.050
31,02,004,011		Instalación Lomos de Toro		1.000
<b>D.</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>43.360</b>	
22,02,002	16,04,01	Servicios de Publicidad		4.250
22,08,999,009	16,04,01	Otros gastos en Bs. Y Serv. De consumo		3.600
22,04,012	12,07,01	Otros materiales , repuestos y útiles		4.500
21,04,004	14,01,01	Prestación Servicios Comunitarios		2.800
22,007,002,003	14,15,05	Servicio Impresión Programas y Actividades		500

22,08,999,009	14,15,05	Otros servicios generales		200
35,00,000		Saldo Final de Caja		27.510

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

### PROPUESTA N° 81, AREA DE EDUCACION

Hace la presentación el funcionario don Iván Soriano.

La propuesta tiene por finalidad una modificación del Presupuesto de gastos del área Educación, Gestión Liceos y Escuelas, por un total de M\$ 220.146, por necesidades del Servicio.

El detalle de la Modificación es el siguiente:

MODIFIC. N° 81 GESTION LICEOS-ESCUELAS			
<b>EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)</b>			
<b>A.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>0</b>
<b>B.</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>0</b>
		No hay	
<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>			
<b>C.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>220.146</b>
2152201001001		ALIMENTOS BEBIDAS: Para Personas	10.000
2152207001		SERVICIOS DE PUBLICIDAD	8.000
21535		SALDO FINAL CAJA	202.146
<b>D.</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>220.146</b>
2152101001001		PERS. DOC. PLANTA: Sueldos Base	83.193
2152101001002001		PERS. DOC. PLANTA: Asig. Experiencia	64.693
2152101001004004		PERS. DOC. PLANTA: Complemento zona	12.479
2152101001019002		PERS. DOC. PLANTA: Asig. Responsabilidad	3.222
2152101001031001		PERS. DOC. PLANTA: Asig. De Perfeccionamiento	9.984
2152101002002		PERS. DOC. PLANTA: Otras Cotizaciones	3.919
2152102001001		PERS. DOC. CONTRATO: Sueldo Base	30.135
2152102001002001		PERS. DOC. CONTRATO: Asig. De Experiencia	6.715
2152102001004003		PERS. DOC. CONTRATO: Complemento zona	4.520
2152102001018001		PERS. DOC. CONTRATO: Asig. Responsab.	427
2152102001030001		PERS. DOC. CONTRATO: Perfeccionamiento	266
2152102002002		PERS. DOC. CONTRATO: Otras Cotizaciones	593

IST.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

### PROPUESTA N° 82, AREA DE EDUCACION

Hace la presentación el funcionario don Iván Soriano.

La propuesta tiene por finalidad una Modificación del Presupuesto de Gastos del área de Educación, Subprograma Atención a la Infancia, por M\$ 21.600 por necesidades del Servicio.

El detalle de la Modificación es el siguiente:



<b>MODIFIC. N° 82 GESTION LICEOS-ESCUELAS</b>			
<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>			<b>0</b>
<b>C.</b>	<b>AUMENTO</b>	<b>21.600</b>	
2152103004001	SUELDOS		8.800
2152204002002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES		3.000
2152204007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO		2.000
2152206001	MANTENIMIENTO/REPARACION EDIFICACIONES		7.000
2152212999001	FOTOCOPIAS		800
<b>D.</b>	<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>21.600</b>	
2152201001002	ALIMENTOS Y BEBIDAS		1.000
2152202002002	VESTUARIO		7.000
2152203003	PARA CALEFACCION		3.000
2152205001002	ELECTRICIDAD		3.000
2152205006	TELEFONIA CELULAR		4.500
2152208002002	SERVICIO DE VIGILANCIA		1.000
2152208007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		2.100

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

### **PROPUESTA N° 24, DE SALUD**

Hace la presentación el Director de Salud, don Carlos Vallette.

La propuesta tiene por finalidad una readecuación del Presupuesto de Gastos, rebajando saldo de ítem "otras" por M\$ 8.000 para suplementar Proyecto "Remodelación Servicio Dental CESFAM Amanecer por M\$ 8.000.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

<b>MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 24/2016</b>			
<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)</b>			<b>Subprograma 1</b>
A.		AUMENTO:	
<b>08.</b>		<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES (NO HAY)</b>	<b>0</b>
B.		DISMINUCION: (NO HAY)	0
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>			
A.		AUMENTO	
<b>31.</b>		<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>8.000</b>
31.02.004.006		Remodelación Serv. Dental Cesfam Amanecer	8.000
B.		DISMINUCION:	
<b>29.</b>		<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>8.000</b>

29.05.999		Otras	8.000
		<b>Variación Neta Ppto. Gastos</b>	<b>0</b>

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

### III.- AUTORIZACION SUSCRIPCION DE CONTRATOS

Hace la presentación el Jefe de Gestión y Abastecimiento, don Marco Antonio Rojo.

La Administración solicita autorización para proceder a la suscripción de los siguientes Contratos:

- a) **“Contrato de Suministro Adquisición de Uniformes para la Municipalidad de Temuco”**, a los siguientes Adjudicatarios, de acuerdo a los valores unitarios IVA incluido que regirán el presente contrato de suministro:

LÍNEA	VESTUARIO	EMPRESA	RUT	VALOR UNITARIO
1	UNIFORME DAMA INVIERNO	MANUFACT. KEYLON	82.027.800-3	\$111.860.-
2	UNIFORME DAMA VERANO	MANUFACT. KEYLON	82.027.800-3	\$65.450.-
3	UNIFORME DAMA TRANSICION	MANUFACT. KEYLON	82.027.800-3	\$91.035.-
6	CALZADO DAMA ADMINISTRATIVO	EMILIANO TELECHEA Y CIA. LTDA	85.140.300-0	\$53.000.-
7	PANTALON GABARDINA BEIGE	CONF. TEXTIL ALGARROBO LTDA.	76.048.114-9	\$14.900.-
8	CAMISA BLANCA	CONF. TEXTIL ALGARROBO LTDA.	76.048.114-9	\$14.900.-
9	CALZADOS VARON OFICINA	EMILIANO TELECHEA Y CIA. LTDA	85.140.300-0	\$55.000.-
10	PANTALON DAMA MEZCLILLA	CONF. TEXTIL ALGARROBO LTDA.	76.048.114-9	\$14.900.-
11	PANTALON VARON MEZCLILLA	CONF. TEXTIL ALGARROBO LTDA.	76.048.114-9	\$14.900.-
12	POLERA PIQUE Y/O BLUSA	CONF. TEXTIL ALGARROBO LTDA.	76.048.114-9	\$14.900.-
13	POLERA PIQUE Y/O CAMISA	CONF. TEXTIL ALGARROBO LTDA.	76.048.114-9	\$14.900.-
14	CHAQUETA DE MEZCLILLA	CONF. TEXTIL ALGARROBO LTDA.	76.048.114-9	\$19.900.-
15	CALZADO DAMA TERRENO	EMILIANO TELECHEA Y CIA. LTDA	85.140.300-0	\$53.000.-
16	CALZADO VARON TERRENO	EMILIANO TELECHEA Y CIA. LTDA	85.140.300-0	\$55.000.-
17	SOFTSHELL INSTITUCIONAL	CONF. TEXTIL ALGARROBO LTDA	76.048.114-9	\$24.900.-
18	PARKA INSTITUCIONAL	CONF. TEXTIL ALGARROBO LTDA	76.048.114-9	\$39.900.-

Para el año 2016 se requerirá las siguientes prendas, de acuerdo a lo señalado en el Art. N°3 de las Bases Administrativas:



LÍNEA	VESTUARIO	CANTIDAD	EMPRESA	RUT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	UNIFORME DAMA TRANSICION	303	MANUFACT. KEYLON	82.027.800-3	\$111.860.-	<b>\$33.893.580</b>
6	CALZADO DAMA ADMINISTRATIVO	303	EMILIANO TELECHEA Y CIA. LTDA	85.140.300-0	\$53.000.-	<b>\$16.059.000</b>
7	PANTALON GABARDINA BEIGE	688	CONF. TEXTIL ALGARROBO LTDA	76.048.114-9	\$14.900.-	<b>\$10.251.200</b>
8	CAMISA BLANCA	1032	CONF. TEXTIL ALGARROBO LTDA	76.048.114-9	\$14.900.-	<b>\$15.376.800</b>
10	PANTALON MEZCLILLA DAMA	70	CONF. TEXTIL ALGARROBO LTDA	76.048.114-9	\$14.900.-	<b>\$1.043.000</b>
11	PANTALON MEZCLILLA VARON	248	CONF. TEXTIL ALGARROBO LTDA	76.048.114-9	\$14.900.-	<b>\$3.695.200</b>
12	POLERA PIQUE Y/O BLUSA	105	CONF. TEXTIL ALGARROBO LTDA	76.048.114-9	\$14.900.-	<b>\$1.564.500</b>
13	POLERA PIQUE Y/O CAMISA	372	CONF. TEXTIL ALGARROBO LTDA	76.048.114-9	\$14.900.-	<b>\$5.542.800</b>
14	CHAQUETA DE MEZCLILLA	159	CONF. TEXTIL ALGARROBO LTDA	76.048.114-9	\$19.900.-	<b>\$3.164.100</b>
15	CALZADO DAMA TERRENO	35	CONF. TEXTIL ALGARROBO LTDA	76.048.114-9	\$53.000.-	<b>\$1.855.000</b>

La vigencia del contrato será desde la Adjudicación, hasta el 31 de diciembre de 2017, con la posibilidad de renovación por 01 año por una sola vez, previo informe favorable de la Unidad Técnica, aprobado por Comisión Evaluadora.

Las fechas para el tallaje, entrega y compostura de los productos serán de acuerdo al siguiente detalle:

- **Tallaje:** 05 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación en el Portal Mercado Público.
- **Entrega de Productos:** 30 días corridos posteriores al día del tallaje.
- **En el caso de las líneas de calzados, los proveedores deberán hacer entrega de éstos en un plazo máximo de 10 días corridos,** contados desde el envío de la orden de compra a través del portal Mercado Publico.
- **Compostura:** 15 días corridos desde la solicitud de compostura, para hacer entrega de los productos.

Se hace hincapié que éste es un Contrato de suministro, de compras con valores individuales.

Analizada la propuesta, no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.**



- b) Convenio Marco **Adquisición 2 Laboratorios de Inglés para Liceo Pablo Neruda** con la oferente **KARINA CARDENAS ASTETE**, por un total de **US\$ 65.940,54** y un plazo de entrega de 3 días hábiles una vez enviada la orden de compra electrónica, a través del Portal Mercado Público al proveedor.

Analizada la propuesta, no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

- c) **“Construcción Multicancha Lanin y Reposición Multicancha Los Lagos, Temuco”**, con el adjudicatario Constructora Los Nogales Ltda., por un monto total de \$ 129.654.584:

El detalle por líneas es el siguiente:

* Línea 1	<b>Construcción Multicancha Lanín</b>	<b>\$ 98.120.487</b>
* Línea 2	<b>Reparación Multicancha Los Lagos</b>	<b>\$ 31.534.097</b>

El plazo de ejecución de 88 días corridos.

Analizada la propuesta, no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.**

- d) **“Servicio Transitorio de Disposición Final de Residuos Sólidos Municipales de la Comuna de Temuco”**, con el proveedor KDM S.M., por un monto de 0.49 UF por tonelada dispuesta.

La vigencia se contabilizará a partir de la fecha de la suscripción del respectivo contrato, sin perjuicio de la dictación del decreto alcaldicio que la apruebe. **El plazo será de 24 meses, plazo que se podría ampliar hasta por 12 meses y podrá aumentar según plazos de puesta en marcha de nueva Planta**

Respecto a esta propuesta, el Director de Aseo, Sr. Bahamondes agrega que sólo se presentó el oferente KDM, cumpliendo con los antecedentes administrativos, económicos y técnicos de la Licitación.

Además deja constancia que no hay ningún relleno sanitario en la Región que pueda recibir los requerimientos de la Comuna de Temuco y el relleno sanitario que ofreció KDM, reúne las condiciones para estos efectos y cuenta con las autorizaciones legales para su funcionamiento y que se ubica en el sector entre Los Ángeles y Laja.



El Administrador Municipal, Sr. Vera, señala que complementario a estos antecedentes se envió por correo a los Sres. Concejales la información sobre los efectos de mayor costo del Servicio de Aseo Domiciliario 2017 – 2019, solicitado en la Sesión anterior.

Analizada la propuesta, no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

El Concejal Sr. ACEITON señala lamentar no tener el tiempo previo para revisar las Bases y siempre llegan el mismo día al Concejo para resolver. Desea saber por qué no se presentaron mas Empresas. Agrega que KDM ha tenido varios en Chile como ha salido en la prensa, y no sabe si es la mejor Empresa o nó. Sólo algunas personas conocen todos los antecedentes y los Concejales al final solo tenían que venir a levantar la mano. Le preocupa los costos asociados, como el viaje de los camiones, si el chofer va a ir sólo o con ayudante, señala que no ha visto el informe que se envió porque su correo no sirve porque no le llega la información. Desea conocer el costo que tendrá para la gente de Temuco que deberá asumir este costo, y ese antecedentes no se ha explicado para poder informar a la ciudadanía, porque se está hablando de más de 2 mil millones de pesos en 2 años. Más aún se indica que se le está dando la posibilidad de un nuevo plazo de 1 año más y podía aumentar mientras se instale la nueva Planta, que votó en contra porque no estaba de acuerdo.

El Concejal Sr. DURAN expresa que todas las interrogantes fueron conversadas en el día de hoy, que los Choferes irían solo, detalles del ingreso, de la ubicación y el tema de los costos, en el cual el Sr. Administrador explicó el informe que se había enviado a los Concejales.

El Concejal Sr. MOLINA se refiere al tema de los imprevistos, porque el hombre propone y Dios dispone, por lo que ojalá las cosas resulten como se planifican, ya que la realidad no es así generalmente.

Ane consulta del Concejal Sr. Celis se indica que la tabla del informe entrega antecedentes por los años 2016 al 2019, explicándose brevemente por el Sr. Vera el referido cuadro comparativo de los costos que significaron los gastos hoy día y para el 2017, 2018 y 2019.

El Concejal Sr. VIDAL señala que le ha quedado claro los antecedentes que explicó el Sr. Administrador Municipal, pero la ciudadanía tiene que saber que este conjunto de acciones va a incrementarse con un diferencial que no es tan significativo, en este periodo de transición. Pero insiste en que la ciudadanía va a ver duplicado los costos de derechos de aseo en el período.



A una consulta del Sr. Celis sobre el tema, el Sr. Carlos Millar expresa que sobre los ingresos aplicados al déficit, son varias partidas que se consideran para financiar al déficit, que puede ser a futuro también un mayor ahorro en el gasto.

El Sr. Vera agrega que respecto a la consulta de Sr. Aceitón, ésta fue una propuesta pública que estuvo alrededor de 20 días en el Portal Público, no hubo ningún reclamo de oferentes, reiterando que no existe ninguna Empresa que tenga un relleno sanitario en la Región que pueda recibir la cantidad requerida, por lo que no había mucha posibilidad y lamentablemente se presentó sólo un oferente que cumplía con los requerimientos.

El Concejal Sr. ACEITON reitera que le preocupa y molesta que el informe enviado no lo leyó porque no lo tiene, insistiendo en cuál será el costo que tendrán los vecinos de Temuco, por el aumento del cobro y eso no le parece bien.

El Concejal Sr. CELIS le sugiere que lea el documento porque no es así la aseveración y la información está bien detallada en el documento.

El Concejal Sr. CELIS agrega que en el Acta está claro que se le está dando 12 meses más y con ello se le está diciendo que si a la Empresa.

El Sr. Vera aclara que aquello está en las Bases, porque nadie garantiza que el Proyecto W.T.E. pueda partir en 24 meses y este llamado de nuevo a una licitación nuevamente.

El Concejal Sr. ARANEDA estima que esto está en los Bases y no se está incurriendo en ninguna irregularidad y existe la posibilidad de ampliarse.

El Concejal Sr. CELIS señala que votará favorablemente esta propuesta porque el lugar reúne las condiciones medioambientales y sanitarios y tiene que ver con un logro del Concejo y la Administración, porque el 17 de Diciembre próximo no se votará ni un solo papel en Boyeco y eso cuesta plata. Esta licitación a 0,49 es menor que lo que se va a pagar después, insistiendo que los costos se pueden disminuir si se hace una política en ese sentido.

El Concejal Sr. VIDAL expresa que aprobará la propuesta porque no cabe duda que el cierre de Boyeco era un objetivo deseable, lamentando que no se haya tendió la proactividad antes que hoy se está viendo. Esta solución importa una cantidad significativa de riesgos. Primero el riesgo para los conductores que deben viajar todos los días, el riesgo de fallas mecánicas de los vehículos y la no existencia de un relleno sanitario en la Comuna tiende a generar la proliferación de Microbasurales, por lo que se deberá hacer un programa de difusión y fiscalización para evitar riesgos ambientales. La posibilidad que funciones la escombrera, el reciclaje y otras medidas son materias más que urgentes.



Recuerda que cuando los Concejales que viajaron a Barcelona unos 5 años atrás, informaron al Concejo que allá llevaba 20 años en el proceso de reciclaje y era conveniente que este Municipio iniciara un programa de reciclaje, por lo tanto esto es un proceso de largo alcance.

Agrega que éstas medidas han sido planteadas por varios Concejales por muchos años y el Municipio se demoró en adoptarlas, pero van en camino correcto y los ciudadanos deben saber que los costos serán significativos pero necesarios para resolver los problemas ambientales y no son gratis.

El Concejal Sr. DURAN estima muy bueno que haya una Empresa y un espacio disponible para llevar la basura de Temuco a unos 190 km. de distancia aproximadamente, agregando que los Camiones no pasaran por ninguna ciudad sino por la carretera. Es el momento saber que mientras menos basura se lleve los costos serán menores, adoptando medidas para ello, como el reciclaje, separación de origen y ponerse a la vanguardia en el tema, por lo que será una oportunidad para producir menos basura y reducir también el tema medioambiental.

El Concejal Sr. ACEITON le preocupa que si se ha evaluado el tema ambiental por el paso de la zona roja o algunas ciudades, los choferes no conducirán más de las horas permitidas, etc. Agrega que también se alegra por el término de Boyeco, pero esto se debió hacer unos 4 años atrás y hoy con la soga al cuello hay que votar. Por ello no aprobará la propuesta porque no le parece que a 2 meses se presenta ésta propuesta sin una explicación más detallada que lo pueda convencer.

Finalmente se somete a votación la propuesta de autorizar la suscripción del contrato “Servicio Transitorio de Disposición Final de Residuos Sólidos Municipales para la Comuna de Temuco” con el proveedor KDM por un monto de 0,49 km por tonelada dispuesta, en los término y plazos indicadas, aprobándose por la mayoría de los Concejales presentes, con el voto de rechazo de Sr. Aceitón.

El Concejal Sr. ACEITON reitera que su voto fundamentado según agrega en la irresponsabilidad del Alcalde, Sr. Miguel Becker por no haber resuelto antes, por el tema medioambiental del viaje de los Camiones, por el tema de los choferes que viajarán a esa distancia, lo que no le parece correcto.

#### **IV.- PRIORIZACION PROYECTO TURISTICO**

Hace la presentación, la Directora de Turismo, doña Loreto Gaete.



Se solicita aprobar la priorización como proyecto emblemático de la Comuna de Temuco para el año 2017 el desarrollo del proyecto denominado “4ª Versión Temuco Chef Festival Gastronómico” cuya realización se programa anualmente para el mes de Noviembre con una asistencia aproximada de 18.000 visitantes en su desarrollo y un costo aproximado de \$ 60.000.000.

Lo anterior, conforme a la solicitud de la Comisión N° 3 “Agricultura, Turismo, Bienes Nacionales y Riego del Consejo Regional de la Araucanía.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

### **DECLARACIÓN MERCADO COMO MONUMENTO HISTORICO**

Seguidamente se da lectura a la Declaración acordada en la sesión anterior, respecto del Mercado como Monumento Histórico:

**1.-** Es de vital importancia para este municipio propiciar todas aquellas acciones que contribuyen a acelerar la recuperación y construcción del Mercado Municipal y en esto se agradece toda aquella colaboración orientada con este propósito.

En esta etapa de diseños, propuestas y búsqueda de financiamiento se avanza en dos frentes, el primero asociado a las medidas de mitigación y asistencia para las personas relacionadas con el inmueble siniestrado y el otro, en directa relación y recuperación de la infraestructura destruida tanto en aspectos físicos como también histórico arquitectónico.

**2.-** Precisamente ante el interés de algunos sectores en utilizar la declaración de Monumento Histórico como un elemento que contribuya a recuperar el patrimonio destruido en nuestra ciudad, el Concejo Municipal de Temuco, en acuerdo unánime de sesión del día 04/10/2016, considera innecesaria dicha presentación toda vez que la infraestructura en referencia se encuentra resguardada como inmueble de conservación histórica en el plan regulador vigente y por tanto el municipio asegurará incorporar en el diseño definitivo aspectos como la fachada y características propias del inmueble.

**3.-** El Concejo estima conveniente que esta solicitud de Monumento Histórico sea analizada con posterioridad, ya que se considera que tal tramitación afectará la planificación y flexibilidad que se requiere al momento de generar el proyecto de construcción que, en concordancia de la multiplicidad de participantes, deberá mantener los rasgos originales.



4.- El proyecto del nuevo mercado buscará ser un ícono característico de nuestra ciudad y dada la urgencia de su recuperación, las autoridades que suscriben apelan a concentrar todos los esfuerzos en esta edificación para que posteriormente pueda aspirar efectivamente a transformarse en un Monumento Nacional.

**Suscrita por los 10 Concejales será remitida al Consejo de Monumentos Nacionales.**

### **RECHAZAN SUBVENCION**

La JJ.VV. Los Fundadores de Labranza informa que han resuelto rechazar la Subvención que recibieron del Municipio para reparación de su Sede Social, en atención a que el monto adjudicado no les alcanza para los trabajos que esperaban realizar, lo que comunican para información al Concejo.

### **6.- AUDIENCIA PUBLICA**

No hay

### **7.- VARIOS**

#### **DEMOLICION DE MURO**

El Concejal Sr. NEIRA plantea preocupación de vecinos de calle Aillan Marillan N° 14, de Población Cristóbal Colón, que denunciaron que está decretada la demolición de un muro ubicado en Pedro de Valdivia N° 01894, y que a la fecha no se ha dado cumplimiento al Decreto Alcaldicio, solicitando que la Dirección de Obras fiscalice su ejecución.

#### **PAGO CONTRIBUCIONES**

El Concejal Sr. NEIRA señala que a vecinos de Villa Los Reyes de Labranza les llegó una nota del Servicio de Impuestos Internos requiriendo el pago de contribuciones atrasadas por la Sede Social del sector, consultando si corresponde este pago.

La abogada Sra. Mónica Riffo señala que la JJ.VV. indicada puede hacer llegar la carta para analizarla y estudiar la factibilidad de exención de dicho pago si fuere procedente.

#### **LOCAL ARTESANOS**

El Concejal Sr. SALINAS presenta su preocupación por el arriendo del sitio ex Ferretería El Quijote hace unos 5 meses atrás, para habilitar un local para los artesanos que fueron afectados por el incendio del Mercado Municipal, y que a la fecha aún no está funcionando, consultando los motivos de este atraso.



El Sr. Vera señala que este fue un compromiso del Municipio de pagar el arriendo y por otro lado el compromiso de Desafío Levantemos Chile de instalar una carpa, pero nunca fue tal sino una especie de nylon y los propios locatarios debieron comprar una carpa, pero la estructura construida para esos efectos no soporto el peso y se debería reconstruir dicha estructura, lo que ha retrasado su apertura y se están buscando las alternativas para una solución del problema.

### **PAVIMENTO ROTO**

El Concejal Sr. ARANEDA denuncia que en Av. Javiera Carrera a media cuadra del puente frente al Hospital Clínico se rompió el pavimento para trabajos en la vía pública el día viernes pasado, estimando que con medio día se solucionará el problema, lo que ha provocado enormes tacos, con bocinazos durante todos éstos 5 días, sugiriendo que se llame al Servicio Público que depuso dichos trabajos para que ordene a la Empresa respectiva la conclusión de dichos trabajos.

El Sr. Vera expresa que en forma reiterada han hecho saber a la Seremi y Serviu lo deficiente que ha sido la Empresa Bitumix en la ejecución y mantención de esas obras y esto es la gota que rebalsa el vaso y no se observan avances en este tipo de trabajos, que se reiterará su término.

### **FALLECIMIENTO CUIDADOR**

El Concejal Sr. CELIS consulta los antecedentes respecto del fallecimiento del cuidador del Gimnasio Costanera este fin de semana.

El Sr. Vera expresa que efectivamente en la madrugada del Domingo pasado fue encontrado en la Garita del lugar, el cuidador fallecido, y en lugar se encontró una botella de alcohol, por lo que el peritaje del caso establecerá las causas de dicho fallecimiento.

### **PLAZA DE LAS BANDERAS**

El Concejal Sr. CELIS presenta su preocupación por la situación de tránsito en la Plaza de las Banderas, que a su juicio es un desastre que provoca el semáforo que allí se instaló, porque cuando se avanza con flecha verde, los vehículos que vienen por el costado no permiten el giro de los vehículos que avanzan y se produce un caos que no es sostenible en el tiempo, sugiriendo hacer presente a quien corresponda este problema.

El Sr. Vera expresa que se hizo saber tanto al Serviu como a la Seremi de Vivienda y la respuesta ha sido que con el tiempo de funcionamiento del Semaforo se deberá solucionar el problema, por lo que hay que darle el tiempo necesario para ello.



El Concejal Sr. VIDAL expresa que en todos los proyectos viales las Autoridades Regionales habitualmente le consultan la opinión técnica al Municipio, por lo que preguntaría si la Municipalidad a través de sus equipos técnicos ha tenido injerencia en este tema.

El Sr. CELIS reitera la necesidad de tener una respuesta en este sentido.

El Concejal Sr. DURAN señala que tiempo atrás en Comisión, la Dirección de Tránsito señaló que allí los vehículos que iban por San Martín hasta Hoschteter serían desviados hasta Sangers pero nunca se señaló que girarían como ocurre ahora y se encuentran con éste problema por lo que el giro a la izquierda es absurdo.

El Sr. CELIS reitera saber si la Dirección de Tránsito visó este proyecto, porque no es sostenible en el tiempo.

### **MALLA PELIGROSA**

El Concejal Sr. ACEITON señala que calle Las Quilas en Av. Los Poetas una Empresa Constructora colocó una malla en el terreno ubicado en dicha intersección, lo que obstaculiza la visibilidad a los automovilistas que pretenden ingresar a la Av. Costanera hacia el oriente, con serio peligro de accidentes, solicitando que en calidad de urgencia se fiscalice el lugar para que se adopten las medidas orientadas a eliminar el problema denunciado.

### **EMPRESA BITUMIX**

El Concejal Sr. CELIS señala que el sector Camino Viejo a Cajón está funcionando nuevamente esta Empresa que está emitiendo partículas contaminantes y que tenía una orden de no funcionar, para efectos que se le fiscalice si cuenta con las debidas autorizaciones para estos efectos.

Siendo las 16:40 hrs. se levanta la sesión.

DAT/jso.